

Santiago, 1 de diciembre de 2025

**HECHO ESENCIAL  
POTASIOS DE CHILE S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1086**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**Ref.: Informa Hecho Esencial**

Señora Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y estando debidamente facultada al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Potasios de Chile S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Conforme lo señalado en el artículo 147 N°5 y N° 6 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, con fecha de hoy la Sociedad recibió los pronunciamientos individuales de los señores directores Rafael Guilisasti Gana, Francisca Ponce Pinochet, Daniela Ponce Pinochet, Alejandro Ponce Pinochet, Claudia Morales Soza, Andrés Nieme Balandra y Patricio Phillips Sáenz referidas a: (i) la propuesta de fusión inversa de su matriz Nitratos de Chile S.A. en la Sociedad; y (ii) la propuesta de venta por parte de la Sociedad a Norte Grande S.A. de la totalidad de las acciones que la Sociedad mantiene en Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Las opiniones antes indicadas están a disposición de los accionistas de la Sociedad desde el día de hoy en el sitio web [www.potasios.cl](http://www.potasios.cl) y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

*Catalina Silva Vial*  
**Catalina Silva Vial**  
Gerente General  
Potasios de Chile S.A.